

## CCP.III/REC.59 (XVI-00)<sup>1</sup>

### TRABAJO DE NORMALIZACION TECNICA EN LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La XVI reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que la CITELE lleva a cabo trabajos en lo referente a la Normalización Técnica en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- b) Que la CITELE ha presentado una Propuesta Común Interamericana (IAP) (CCP.I/RES.85 (XII-00) AMNT-54) en esta materia a la Asamblea Mundial de Normalización Técnica (AMNT 2000) que tendrá lugar en Montreal, Canadá, del 27 de septiembre al 6 de octubre de 2000;
- c) Que dicha materia de normalización técnica en la UIT esta siendo tratada por el grupo de trabajo de reforma de la UIT (WGR), y
- d) Que los Comités Consultivos Permanentes: CCP.I (Servicios Públicos de Telecomunicaciones), CCP.II (Radiodifusión), CCP.III (Radiocomunicaciones) tratan diferentes actividades de normalización en la CITELE por lo que existe la necesidad de coordinar los diferentes puntos de vista en las actividades de normalización de la UIT,

#### RECONOCIENDO:

Que la última Conferencia de Plenipotenciarios adoptó la Resolución 74 (Minneapolis, 1998) sobre el examen y perfeccionamiento de la gestión, el funcionamiento y la estructura de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, estableciendo que la “UIT debe adaptarse a la rápida evolución del entorno de las telecomunicaciones para proporcionar respuestas eficaces a las necesidades de sus miembros y mantener su posición de liderazgo en el mundo de las telecomunicaciones”;

#### RECOMIENDA:

1. Que los miembros de la CITELE participen en la próxima AMNT-2000 con el propósito de contribuir en éste y otros importantes tópicos a discutir en la Asamblea.
2. Que los miembros de la CITELE participen en el Grupo de Trabajo de la Reforma de la UIT (WGR), y también contribuyan a coordinar los puntos de vista en esta materia a través del Foro Electrónico de la CITELE en el Grupo de Trabajo del COM/CITELE preparatorio de las reuniones del Consejo de la UIT.
3. Que los miembros de la CITELE, actuando a través del Grupo de Trabajo del COM/CITELE de preparación de la Conferencia de Plenipotenciarios del 2002, procuren desarrollar Propuestas Interamericanas Coordinadas en esta materia y otros aspectos relevantes a

---

<sup>1</sup> Documento CCP.III/doc.1753/00.

tratar por la próxima Conferencia de Plenipotenciarios a realizarse en Marrakech, Marruecos, septiembre-octubre del 2002.

4. Que el Secretario Ejecutivo presente esta recomendación a la atención de:
  - Los coordinadores de la CITEL en la AMNT-2000 para su uso apropiado en la referida reunión;
  - Los presidentes de los Comités Consultivos Permanentes, el presidente del Grupo de Trabajo preparatorio de las reuniones del Consejo de la UIT, el presidente del Grupo de Trabajo de preparación de la Conferencia de Plenipotenciarios del 2002, y cualquier otro según corresponda; y
  - Todos los miembros de la CITEL